



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

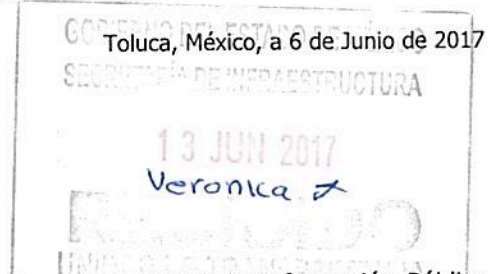


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

Unidad Admva.: Dirección General de Vialidad
Oficio No.: 22912A000/1501/2017
Expediente: SAIMEX
Asunto: Solicitud de información

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En atención al oficio SI-CI-866/2017, en el cual hace referencia a la solicitud de Información Pública Número 000113/SINF/IP/2017 presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante el cual requiere lo siguiente.

"1. Contrato de Obra Pública No. OP-15-0276 llevado a cabo a precio unitario y tiempo determinado que celebraron por una parte el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, y el patrón Constructora y Edificadora Sade, S.A. de C.V. representada el C. Juan Samuel Delgado Cedillo, en su carácter de Administrador Único. Por la Obra nueva consistente en "Conclusión de la Construcción del Edificio de Investigación del entorno social (Obra en proceso), cobertura regional, varias". 2. Todos los Contratos de Obra Pública celebrados entre esa Dependencia Pública y el patrón Constructora y Edificadora Sade, S.A. de C.V. dentro del período comprendido del 01 de enero de 2015 a la fecha. 3.3 Todos los Pagos efectuados por la Dependencia Pública mencionada referente a los Contratos de Obra asignados al patrón Constructora y Edificadora Sade, S.A. de C.V." (SIC).

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos a cargo de esta Dirección durante el período comprendido del 01 de enero de 2015 a la fecha, no obran contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de la empresa: Constructora y Edificadora Sade, S.A. de C.V., lo anterior en virtud de que no se celebró contrato alguno con las empresas de referencia.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE

C.c.p. Mtro. Francisco Gonzalez Zozaya.- Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.
M. en D. José Gerardo León García.- Contralor Interno.
Archivo / Minutario TOL/1113/2017
AMY/VPG/MMC * nafj

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD